



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 60/2009

VISTO :

La Actuación CM N° 9634/09, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 9634/09, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicitó la designación del Dr. Jorgelino Benítez para desempeñarse como Auxiliar Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 48/09, en el cargo de Auxiliar Administrativo se encuentra designado por concurso interno el agente Nicolás Fasán, quien mediante Resolución CSEL N° 169/08 fue promovido al cargo de Escribiente.

Que posteriormente dicho cargo fue cubierto por el agente Hernán Gabriel Coira, quien actualmente se desempeña en el Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución CM N° 147/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en consecuencia, y a raíz de la vacante generada en el cargo de Auxiliar Administrativo, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Dr. Jorgelino Benítez, (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 1681) en el cargo de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Nicolás Fasán.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Dr. Jorgelino Benítez, DNI 11.831.333, en el cargo de Auxiliar Administrativo para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Nicolás Fasán.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

///2 RES. PRES. N° 60/2009

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 60/2009.

Liliana A. Blas
Vice Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires